

Expte.: 02701-2017-256 Servicio del Ciclo Integral del Agua
Acuerdo: JGL 06/10/2017

Primero. Aprobar el reconocimiento de derechos en el subconcepto 53400 'PARTICIPAC. EN BENEFICIOS EE MM MM.' del estado de ingresos del vigente Presupuesto, por un importe total de 1.125.533,23 € en concepto de los dividendos del ejercicio 2016 correspondientes al Ayuntamiento de València por su participación del 20% del capital social de la Empresa Mixta Valenciana de Aguas, SA (EMIVASA); con imputación al proyecto de gasto n°. 2017/11.

Segundo. Aprobar la 33ª modificación de créditos generados por ingresos con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

FA	Altas	Modific. Cdto.
53400	PARTICIPAC. EN BENEFICIOS EE MM MM	460.916,00 €
	TOTAL INGRESOS	460.916,00 €

ESTADOS DE GASTOS

FA	Altas	Modific. Cdto.
53400	FU290 16100 63900 OB.ABASTECIMIENTO AGUAS	460.916,00 €
	TOTAL GASTOS	460.916,00 €

El total de la modificación de créditos asciende a 460.916,00 €.

Tercero. Modificar el proyecto de gasto n°. 2017/11, denominado 'OBRAS ABASTECIMIENTO AGUAS', quedando definido el mismo con un importe total de 3.738.187,44 euros y financiado íntegramente con recursos afectados, condicionado a la aprobación definitiva de la 7ª modificación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito del Presupuesto de 2017, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 27/07/2017.

Cuarto. Notificar el presente acuerdo a la IGAV (SFC), al SEP y al SC, así como remitir el expediente al SEP para su archivo en formato PDF en archivo único."